

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MONQUIRÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Moniquirá Boyacá, ocho (8) de abril de dos mil veintidós (2022)

REF. FIJACION CUOTA ALIMENTARIA, CUSTODIA Y REGULACION DE VISITAS (EJECUTIVO DE ALIMENTOS) No. 154694089002-2019/00045-00

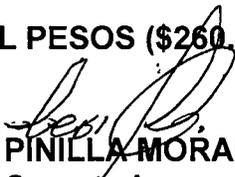
DEMANDANTES: AMAYTA DIAZ RUIZ

DEMANDADO: AULY AGUILAR AGUILAR

En la fecha la suscrita Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en proveído fechado 24 marzo de 2022, procedo a elaborar la siguiente liquidación de costas, así:

DETALLE	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 260.000.00
TOTAL:	\$ 260.000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000.00) M/Cte.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria

CONSTANCIA DE TRASLADO: Hoy dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8) de la mañana, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Moniquirá, deja a disposición de las partes, por el termino de tres (3) días de la LIQUIDACION DE COSTAS. El traslado comienza correr el día diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y vence el día veintiuno (21) de abril de 2022, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.).

El presente traslado se fijara virtualmente conforme a lo indicado en el art. 9 del Decreto 806 de 2020.


CECILIA PINILLA MORALES
Secretaria